LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1925--BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1830.

Para Cádiz.

Saldrá en todo el mes de Junio el nuevo y acreditado bergantin ·u-g·e *COURRIER*, su capit. DANIEL AW-BRAY, forrado y clavado en cob·e (A. 1); tomará para dicho destino algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase a su consignatario *JOSE C. REISIG*, *No.* 186, *calle del Perú*

Mayo 17. tfc

Pasage para Málaga.

Saldrá en todo el presente mes para dicho destino el muy velero bergantin sardo *AQUILES*, su capitan PABLO BILA; tiene todo su cargamento y solo admite pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase a su consignatario

JOSE GESTAL,

j 2 10p *No.* 150 *calle de la Victoria*.

Para Amberes,

El bergantin *HUNTCLIFF* (A. 1), dará la vela para dicho destino a principios del entrante Junio. Solo admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase a

DIEGO BRITTAIN y Ca.,

j 2 tfc *No* 99. *calle de Belgrano*.

For Antwerp, (passage only.)

THE Brig *Huntcliff*, [A. 1.] will sail for the above port early in July; has good accommodations for passengers. Apply to

JAMES BRITTAIN & Co.
No. 99, *Calle de Belgrano*.

Se fleta,

El muy velero bergantin ingles BRANSTON, del porte de 140 toneladas. Es buque exelente, forrado y clavado en cobre, y tomará un flete para cualquier destino. Véase con

CARLOS R HORNE,

j 12 No. 77, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Se pondrá a la carga para aquel destino luego de contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, un bergantin de poco porte, muy fuerte, y de exe·ente marcha; su capitan es hombre de mucha esperiencia en la navegacion del Cabo de Hornos, y practico de los puertos del Pacífico. Los SS. que deseen cargar algo para dicho puerto, (lo que será tomado a flete equitativo) haran bien de aprovecharse de tan buena ocasion, y se podrán ver con

CARLOS R. HORNE,
No. 77, calle de la Piedad.

Para Nueva York.

El nuevo y hermoso bergantin americano *BUENOS AIRES*, su capitan ADAMS, forrado y clavado en cobre, dará la vela para el destino arriba indicado el 9 de Julio próximo; para flete ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocúrrase á

ZIMMERMAN, FRAZIER y Ca.
No. 94, calle de la Paz.

Se fleta,

Para cualquier destino donde se admiten los buques con bandera nacional.

El superior bergantin nacional GOLFIÑO, de 166 toneladas, su capitan GARD; es buque muy velero, forrado y clavado en cobre, y podrá recibir carga inmediatamente, la que llevará por un flete moderado. Véase con

CARLOS R. HORNE,

j 12 No. 77, calle de la Piedad

For Freight or Charter,

THE FAST SAILING, coppered and copper fastened British Brig *Branston*, 140 tons register, GIVEN Master. She is in excellent order, and will take a cargo to any port if application be made speedily to

CHARLES R. HORNE,
No. 77, calle de la Piedad.

Para Marsella en derechura.

EL muy velero bergantin frances la PAIX de porte de 166 toneladas, su capitan GAZAN, dará la vela para dicho destino muy en breve. El que quisiere cargar ó ir de pasage en él; ocurra á casa de Guerin, hijo, Seris y Ca No. 18 j12 tfc

Aviso.

SE necesita un buen cocinero que entiende bien su oficio, y pueda dar garantía de su conducta. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 97. m 17 tfc

Para Cadiz.

SALDRA en todo el presente mes el bergantin sardo, *Clementino* capitan Antonio Copelo, tiene el completo de toda su carga y solo admite pasageros para quienes tiene superiores comodidades. Para ello pueden ocurrir al escritorio de

P A. PLOMER,
Calle de la Plata No. 46.

FOR LIVERPOOL.

THE *first class* British Brig *Eamont* capt. MCAULLAY, coppered and copper fastened. The above vessell, having the greater part of her cargo engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DUGUID HOLLAND & Co
or *DOUGLAS & EATON*.
No 9 *calle de la Reconquista*.

Para Havre de Gracia.

Se fleta la muy velera y hermosa fragata francesa *L'AGUSTA*, forrada y clavada en cobre, su capitan COUTARD. Este buque será despachado con toda brevedad; tiene ya las dos terceras partes de su carga contratada: tambien admite pasageros. Los SS. que quieran aprovechar esta proporcion ocurran a

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.
No 68 *calle de la Universidad*.
or to
Charles R Horne

Para San-Maló.

Se fleta el muy hermoso bergantin frances *AMIRAL VILLARET*, (que existe en el puerto de Montevideo) dará la vela precisamente a fines del entrante mes de Junio; admite tambien pasageros. Los SS que quieran ocurran a

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.
No. 68, *calle de la Universidad*.
ó con
Carlos R Horne.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera fargata francesa **DANAE**, de 300 toneladas, saldrá [illegible] fin de mes de Junio próximo Este buque tiene las mejores comodidades Las personas que gusten ir de pasage podrán tratar con su capitan en la Posada de FAUNCH, o con su consignatario, calle de la Victoria No. 158

junio 14 3p *B. Larreudé*.

Aviso.

La muy hermosa y velera goleta ROSA ARGENTINA saldrá para el Arroyo de la China y Sandú el 17 ó 18 del corriente (si el tiempo lo permite) Los SS que gusten ir de pasage ó tengan carga, pueden ocurrir á la casa No 124, calle del 25 de Mayo, donde está su dueño y patron j 14 3p

Pasage para el Havre de Gracia.

SALDRA de 10 al 15 del próx mo Julio, el hermoso y muy velero bergantin frances PROSPER, forrado y clavado en cobre, tiene todo su cargamento listo, y solo recibirá algunos pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

Los interesados podran ocurrir al capitan DARLAN, calle de la Universidad N. 76 ó á sus consignatarios LARREA HERMANOS, calle de Belgrano No 66.

j 14 6p

Para Montevideo.

Saldrá el JUEVES 17 de Junio á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete oriental *La Rosa*. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la calle de la Alameda, á la del No. 70, que se verán con su dueño D. Carlos Galliano, ó con su capitan.

Aviso.

LOS que firman tienen de venta en su casa No. 34, calle de las Piedras, un surtido hermoso de ropa hecha; tambien varios otros renglones

tfc ALEJANDRO SPEARS y Ca

Se vende,

UN armazon y mostrador nuevo, una vidriera y otros útiles propios para almacen ó pulpería en precio mui equitativo En la calle de Cuyo No. 98, darán razon.

j 15 3p

EN la calle del Perú No. 59, hay de venta estufas, tafiletes, sillas de montar, baules, y un surtido de ropa hecha y gorras de varias clases. m 20 tfc

Se vende,

EN comision y muy barato, casa de la Litografia del Estado, calle de la Victoria No 148

- 2 toneladas coke, ó carbon de piedra para chimenea.
- 25 botellas aceite de comer superfino
- 10 id indigo de vengale
- 1 id safran gatinais
- 6 barricas colores con aceite
- 10 id cola fuerte
- 4 id rape frances de primera
- Armas para cazar
- Capas y vestidos de hombres
- Chales
- Un piano fuerte muy fino
- Cuatro espejos grandes
- Un largo mira
- Letras de cobre
- Sortijas de oro y carey
- Cuerdas para instrumentos
- Tres armaduras completas de un birlocho
- Relojes, braseritos, saumadores semanarios

Candelarios, aceiteras, crucifijos, tinteros, y otras varias frioleras, de bronce y cristal, cajas con musica, metodo para piano y para guitarra, corbatas de buen gusto, microscopios, instrumentos para cirujanos y dentistas, probetas para medir los accidos, varios libros en frances, particularmente la coleccion de los manuales. j 12 6p

For a port or ports in Brazils, or elsewhere.

THE superior copper and coppered fastened National Brig *GOLFINO*, 166 tons, Gard Master. She is a fast sailer and well found in every respect; can commence receiving cargo immediately, which she will take at a moderate freight. For further particulars, apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 77, Calle de la Piedad

j 12 10

For New York.

THE superior new Brig *Buenos Ayres*, Capt. J, Adams; coppered amd copper fastened; will sail for the above port on or before the 9th of July next. For freight or passage, having superior accommodations, apply to

ZIMMERMANN FRAZIER & Ca.
No. 94, *Calle de la Paz*.

Para Bahia.

LA superior fragata dinamarquesa GEORGE FRIEDERICH, su capitan ROSILIUS, clavada y forrada en cobre, saldra para el indicado destino dentro de ocho dias Tomara flete a terminos moderados, tambien pasageros para los cuales tiene comodidades muy superiores Se puede tratar con sus consignatarios, *Zimmermann. Frazier y Ca.* ó con *Carlos R Horne* m 27

Se alquilan,

DOS piezas empapeladas para hombres solos; en la Recoba Nueva No. 50; y otras blanqueadas. j 15 2p

AVISO

EN las tardes 15, 16 y 17 del corriente, se celebrará en almoneda, bajo los Portales de Cabildo, una casa, sita en la calle de Córdoba No. 98, compuesta de 4 piezas habitables, cocina, lugar y fondo.

j 15 3p

D. JUAN M. FORBES,

ENCARGADO de negocios de los E. U. avisa al público que ha mudado su domicilio á los altos de la casa No. 23, calle del Perú, adonde se servirán dirigirse los SS que tuviesen asuntos con él. j 15

Aviso.

LAS personas que tengan fondos sobre Montevideo y quieran librar, pueden ocurrir a la calle de la Florida No. 95, donde se tratará.

j 15 3p

Se vende.

UNA pulperia de poco principal, sita en la plaza de la Libertad, (alias hueco de Da Gracia) No. 223; quien se interese por ella puede verse con su dueño que vive en dicha esquina.

j 15 3p

Se vende,

UNA burra con cria lechera; calle de la Plata No. 253, darán razon de su precio.

j 15 3p

For Liverpool.

THE fine first class coppered and copper fastened British Brig *Prompt*, Capt. Donaldson, lately arrived—will commence loading immediately after discharging her outward cargo. She has still room for a few thousand dry hides, or equivalent in bales. For terms of Freight, apply to the consignees

Mc CRACKAN & JAMIESON

Aviso,

EN casa de REZAVAL HERMANOS, calle de la Catedral No. 96, hay en venta lo siguiente. Cintas asargadas de Cordova surtidas la mitad negras, por lotes; polvillo sevillano en tarros de 2 y 4 libras, perfumeria surtida, guantes, abanicos y medias de patente, floreros de porcelana, cortei de botas, zapatos de seda para señores, randas de hilo finas, paraguas de coco, flecos blancos y cinta de colores para corsinas y muebles, cucharas de box, vino de Champagne superior en cajones, vinagre de España en barriles, hachas viscaynas, machetes para trozar carne, cajitas de cebas fulminantes, escopetas viscaynas, espadas toledanas, pistolas, un surtido completo de medicina para una botica, libros españoles, lana de carnero enfardada, y otros artículos.

j 14 3c

Aviso.

SE ha perdido el 9 del corriente en la plaza de la Victoria ó en sus cercanias una carterita de color ceniza, conteniendo un recibo y 112 pesos moneda corriente. El que la hallare y lo devolviere en la Litografia del Estado calle la Victoria No. 148 recibira por gratificacion la mitad de la cantidad inclusa en dicha cartera. tfc

Aviso.

EN la calle de Méjico casa No 9, hay de venta parras frutales de varias clases, y una reja con su marco usada, y una escalera portatil. j 14 3p

Aviso.

SE ha perdido de la calle de Tucuman No. 60, una mulatilla llamada Mercedes, siendo de edad de 7 para 8 años, blanca, pelo negro, ojos negros, ñata, labios gruesos, y en el carrillo derecho tiene unas rayas, Al que diere parte donde esta será gratificado.

j 14 3p

Para Córdoba.

SALDRA el 20 del presente mes de Junio, un birlocho. Las personas que quieren tomar asientos, pueden ocurrir al No. 95 calle de la Florida, en los altos.

j 14 3p

Aviso.

EN los dias 16, 17 y 18 del corriente mes, bajo los Portales de la casa de Justicia, se ha de celebrar almonedas y remate de una casa, propiedad de D Fabio José Maynes, situada en la calle del Perú, marcada su puerta principal con el No. 14, y tasada en 138 993$ 7 rs. y un cuartillo moneda corriente Lo que se verifica por disposicion del Sr. juez de Primera Instancia, Dr. D. Pedro Francisco del Valle, á peticion de varios acreedores: la persona que guste imponerse de las tasaciones practicadas en sus diferentes ramos, ocurra á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Junio 12 de 1830. CASTELLOTE (hijo)

14 3p

Baratillo de Carbon.

SE vende de muy superior calidad, á un precio equitativo, en el Mercado, cuarto No. 19. j 12 6p

Aviso.

EN los dias 15, 16, y 17 del corriente mes, se han de hacer almoneda y remate, bajo los portales de la casa de justicia, de una casa de la propiedad de D. Felipe Fernandez, situada en la calle de Belgrano No. 281, compuesta de 8¾ varas de frente y 70 de fondo, y tasada en 7471$ 7 rs. Buenos Aires, Junio 11 de 1830.—CABRAL.

j 14 3p

Interesante.

SE venden velas de molde por partidas y arrobas y medias arrobas á 18 pesos y á menudeo á 6 reales libra En el almacen calle del Perú, frente al Papel Sellado.

j 14 3p

Se venden,

TRES carros ingleses con sus guarniciones correspondientes, á precio equitativo. El que guste comprarlos puede ocurrir al Puente de Barracas, á tratar con el mozo cobrador, j 14 6p

EXTERIOR.

COLOMBIA.

Ofrecimos en uno de los números anteriores dár una idea de la constitucion que sancionó ultimamente el nuevo congreso constituyente de Colombia; y vámos a llenar nuestro compromiso

1. La integridad de la República se confirma tal como fué establecida por la ley fundamental de 1819.

2. Su gobierno será indivisible, popular, representativo y electivo.

3. El egercicio del poder supremo será repartido siempre entre los ramos legislativo, egecutivo y judiciario.

4. El poder legislativo residirá en el congreso, compuesto de un senado y de una cámara de RR., cuyos actos deberán recibir la sancion del P. E.

5. El P. L. jamas se delegará a una persona ó a una corporacion.

6. El P. E. residirá en un presidente de la República, y se egercerá necesariamente con la intervencion de ministros secretarios de Estado

7. Un consejo de Estado ayudará al Presidente en los negocios mas importantes de su administracion.

8. La justicia será administrada por tribunales ó judicaturas, cuyas formaciones serán del todo independientes.

9. Para la comodidad del gobierno de la República, el territorio será dividido en departamentos, provincias, cantones y parroquias.

10. Se establecerán cámaras de distrito con facultad de deliberar sobre todos los negocios municipales y locales de los departamentos, y de representar al gobierno todo lo que pueda concernir a los intereses generales de la República.

11. Todo departamento cuya poblacion, riqueza ú otras circunstancias sean suficientes para sostener un establecimiento de esta naturaleza con beneficio público, tendrá una cámara de distrito.

12. Todo departamento que, en razon de su poca poblacion, no pueda sostener este establecimiento con beneficio público, será unido para este obgeto al departamento vecino.

13. El término de servicio de las personas electas será prolongado, por evitar los inconvenientes que resultan de cambios frecuentes en los altos funcionarios y tambien en las renovaciones de sus elecciones.

14. Ningun poder, ó magistrado tendrá una autoridad ilimitada, ó que no sea acordada por la constitucion.

15. Ningun poder, ó magistrado tendrá autoridad para suspender la seguridad individual, sino en los casos espresados en la constitucion.

16. Todo funcionario público será responsable. El presidente no lo será sino en los casos de alta traicion espresados en la constitucion.

17. La religion católica apostólica romana es la religion del Estado. El gobierno ejercerá el derecho de patronato de la iglesia colombiana. No se permitirá el egercicio de ninguna otra religion.

18. La constitucion garantiza la seguridad personal, el derecho de propiedad, igualdad ante la ley, la libertad de imprenta, la libertad de profesion, y el derecho de peticion.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Invernadas. en el Partido de Magdalena Junio 9 de 1830.

Muy SS. mios. En el No. 209 del Lucero he leido la esposicion que hace el Hacendado de la Magdalena no por contestar á mi comunicado inserto en el No. 1908 de su apreciable periódico, segun él dice, sino por satisfacer al público ante quien se considera calumniado é injuriado por mi en dicho comunicado; y aunque el escribir me es tan dificil como ageno de mi ejercicio, con todo, no la impresion que pudieran hacer en mi ánimo las finuras y agudezas con que este Señor Hacendado español flamante me regala, porque los campañistas de Buenos Aires si no tenemos esa arrogancia que el clima del centro de Iberia inspira a sus nobles oriundos para *despreciar altamente* á quien no se conoce, abundamos de la calma suficiente para apreciar las cosas conforme al mérito de sus autores; y sí solo el deseo de que las propiedades rurales nunca dejen de tener aquella proteccion que nuestro gobierno siempre quiere prestarles, es el que me decide a tomar la pluma por segunda vez en este asunto.

Prescindiendo de todo lo personal, que nada interesa al público y que yo tambien desprecio, no sé si alta ó bajamente, diré que el Sr. español, no es exacto en la relacion que exhibe al público respecto á las marcaciones en que se *interesa*, porque ninguna autoridad pudo lejítimamente haberle dado término de doce dias para realizar las hierras de *esas sus haciendas*, en circunstancias de que una seca cual hoy se esperimenta, tiene precisamente trastornado el órden de todos sus circunvecinos en un radio de mas de diez leguas, y la prueba, él mismo la presenta, pues confiesa que el Sr. comisario le ordenó que suspendiese tal operacion; porque la citacion de vecinos que refiere, bien puede ser un medio suficiente para evitar que los linderos se usurpen mútuamente el procreo de sus haciendas, en tiempos regulares, pero no en una época como la presente, en que nadie puede ignorar que los ganados se estravian no solo dos leguas, sino diez y doce hasta encontrar aguadas; ¿como podrá proceder á marcar un hacendado que las posee y convoca solo a los vecinos de dos leguas, sin apropiarse de todo el producto del ganado que de mayor distancia es preciso que en el dia se encuentre en sus terrenos? No me aventuraré a decir que el Sr. hacendado español ha tenido esta intencion cuando se empeñó en herrar los ganados de que es dueño ó administrador porque respeto como debo el honor de quien puede tenerlo.—Pero no necesito esforzarme en demostrar, 1°., que en las actuales circunstancias, el Sr. hacendado español, en el hecho de ponerse a herrar, iba a *entretenerse* de un modo mas pernicioso a la sociedad, que todos los *vagos y mal entretenidos* que ella puede alimentar, bien que sin mala intencion—2°, que la autoridad hará muy bien en ordenarle que por ahora suspenda tal operacion, tanto por la proteccion que debe dispensar á todos los propietarios sean en grande ó en pequeño; cuanto por el beneficio que le hace al mismo señor empeñado en *herrar en tiempo de seca siendo poseedor de un campo con aguadas permanentes*, preservándolo de cometer el mayor latrocinio que puede imaginarse, aunque involuntariamente por supuesto, y muy contraria a sus nobles y honrados sentimientos, pero que no por eso dejaria de ser tal, y por lo mismo lo haria acreedor á la justa indignacion &c. de todos los magdalenistas, ricos ó pobres, nobles ó plebeyos, porque al fin, todos los de este pais, aborrecen como por instinto á todo el que consideran que por medios ilícitos se quiere hacer dueño de lo ageno, por mas que una porcion de sus mismos vecinos ha trabajado, *con tanto empeño como desgracia en su ruina general y principalmente en hacerlos aparecer como unos* TORPES GROCEROS *bandidos y facinerosos*

Dice por último el hacendado español, que cuando hay indicios de seca deberian los magdalenistas, sacar sus ganados hasta donde hubiese aguadas permanentes. ¡Como se conoce en cada línea que ha escrito este buen español, que sus campos tienen este privilegio, y que él está poseido del egoismo mas refinado! Porque a no ser así ¿como este Señor podria aparecer ignorante de que los indicios de seca, son generalmente frecuentes en cada año, y que es muy raro aquel en que la falta de lluvias nos arruina; y que si á cada indicio de seca, hubieramos de salir a peregrinar con nuestros rebaños, la mayor parte de los hacendados de nuestra provincia, anualmente seria errante como los salvages?

Al fin, SS. Editores, yo debo terminar, asegurando al público y a Vds., que no mi interes particular, sino el de la comunidad, es el que por segunda y última vez ha puesto la pluma en mi mano: esperando que Vds. tengan la bondad, de dar otro lugar en su periódico á estas líneas; recibiendo la atenta consideracion con que les saluda

Un pobre Hacendado Magdalenista.

LA GACETA

BUENOS AYRES, JUNIO 16

S. JUAN FRANCISCO DE REGIS.

⊖ sale á las 7 09—Pónese a las 4 51

● Luna nueva el 20 á las 11H. 10M. de la mañana.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 14 de Junio.

A las 7 de la noche se abrió la sesion con la lectura de la acta, que se aprobó

Se leyeron dos notas del gobierno. A la primera acompañaba para la resolucion de la Sala un espediente promovido por Da. Lucía Balbas. A la segunda el presupuesto general de gastos para el presente año. El resúmen de dicho presupuesto era:

	Sueldos y gastos	*Compensaciones*	*Total*
Gob.	2461 46 6½	178792 3	2640[illegible] 9 ½
Rs. Es	1[illegible] 71 0	980[illegible] 0	124074 [illegible]
Guerra	4226682 3½	59581 [illegible] 6¼	482[illegible]494 ¾
Hacienda	1224946 0	128134 0	[illegible]53080 0
			$ 3 9[illegible]9 [illegible]87 3¼

La comision de peticiones despachó dos solicitudes particulares. Uno de la Sra Da. Ramona Viamont, con el siguiente decreto—*Pase á la comision de Legislacion*. La otra de la Sra. viuda del facultativo de medicina Dr. Madera, con el decreto siguiente—*Informe el gobierno*. Este último decreto fué sancionado por la Sala.

Se descendió a considerar el artículo 1. del proyecto que publicamos en la anterior sesion.

El *Sr Senillosa.* — El proyecto propuesto por el Sr. Anchorena, y por el cual se conceden estas tierras á los agraciados en los años 19 y 21, que hubiesen poblado antes del año 26, tiende a que ninguno de aquellos pueda alegar que antes del año 26 no habia podido poblar, cuando muchos otros lo hicieron á la misma distancia en el año 25. Mas la comision creyó deber fijarse solo en los que, ó hubiesen poblado antes de recibir aquellas mercedes ó poco despues de recibidas estas; pues que habiendo el gobierno tenido por objeto, al hacer aquellas donaciones, extender la línea de fronteras, y asegurar nuestros campos, dió terrenos para que con otras tantas poblaciones se consiguiese aquel objeto. Tenian, es verdad, los pobladores que correr riesgos, pero hé ahí lo que se les exigia en compensacion. Los que no han cumplido la condicion que se les impuso, de poblar, ¿por qué han de tener derecho a las tierras?

El *Sr Pinto.* — ¿Estas tierras estan hipotecadas al crédito de la provincia?

El *Sr. Alzaga* — No estan hipotecadas. El gobierno hipotecó solo las tierras de propiedad pública; y en estas no estaban comprendidas las ya donadas. Yo, pues, estoy por el proyecto de la comision, no por el del Sr. Anchorena, cuando no considero que hay facultad para prorrogar el término 6 años. Si cuando los agraciados pidieron las tierras, habia riesgo en poblarlas, esto ya lo sabian, y por este sacrificio que ofrecian fué que se les hizo la donacion.

El *Sr. Figueredo.* — Si la hipoteca es posterior a las donaciones, claro es que estas no estan comprendidas en aquella. Tengase presente la fecha de unas y otras.

El *Sr Viamont.*—Estas mercedes fueron hechas en los años 19 y 21. La hipoteca fué posterior, por que hasta entónces no habiamos contraido los compromisos que posteriormente se celebraron.

El *Sr. Pinto.* — Desde entonces nada tengo que objetar. Era mi objeto salvar el crédito del pais y la buena fé de los contratos.

Despues de estas observaciones se aprobó el artículo 1. del proyecto, conforme lo proponia la comision, y se pasó á considerar el artículo segundo.

El *Sr. Senillosa.*—Por este articulo la comision ha querido evitar un sinnúmero de pleitos La mayor parte de los individuos que pidieron tierras, no tenian idea exacta de lo que pedian. Así es que al paso que pedian 15 ó 20 leguas cuadradas, solicitaban establecerse vecinos unos de otros, y no mas distante de una legua, consultando su propia seguridad en aquellos desiertos. Concederles hoy las tierras en la extension que pidieron, es obligar á que muchos se vean en la necesidad de alzar sus poblaciones, que han establecido despues con conocimiento de la autoridad, y de los mismos propietarios ó agraciados. La mayor parte de estos tienen ya medidas sus tierras, y las ocupan en la extension mensurada

El *Sr Alzaga.* — No entiendo lo que quiere decirse Si la Sala por el artículo 1. ha acordado que los que poblaron en tiempo hábil, son lejítimos propietarios ¿por qué, ahora, se les reducen sus terrenos? Dejaron a otros medir y poseer, porque la Presidencia desconoció sus derechos

El Sr. *Senillosa.* Repito lo que dije. Los que pidiéron tierras, poco se fijaron en la estension que pedian. Así, tres a un tiempo pedian, por egémplo, 16 leguas cuadradas, mientras solicitaban establecerse; y de hecho se establecian todos tres a menos distancia de una legua unos de otros. Cuando el gobierno les desconoció la propiedad, les prefirió en el enfiteusis. Tomaron lo que creyeron necesitar, mientras otros denunciaron el resto, unos y otros quedaron satisfechos.

El Sr. *Alzaga.* Yo me fijaré en un caso que ahora me ocurre. De este modo se hará mas palpable el asunto. Los Salomones poseian desde sus abuelos unos terrenos, que despues se les donó El Presidente de la República les desconoció esta propiedad. Otros individuos denunciaron y recibieron las tierras en enfiteusis ¿será justo que estos conserven tal posesion con despojo de los primeros?

El *Sr Senillosa.*—Solo puede citarse este caso entre los agraciados. Los demas han medido los terrenos, los poseen y estan conformes con la extension que poseen.

El *Sr. Insiarte.*— El artículo segundo defrauda los derechos declarados por el 1° Los agraciados tienen derecho á los terrenos que se les donaron, mientras no perjudiquen a algun propietario. Los que los tienen en enfiteusis, los poseen es verdad lejítimamente, pero con esta condicion, *sin perjuicio de tercero que mejor derecho haya*, de modo que, estos no pueden perjudicar á los agraciados, que indudablemente tienen ese derecho.

El Sr. *Figueredo.*—Cuando estas dificultades estuviesen entre agraciado y agraciado, seria justo lo observado; mas no seria así, si la gracia se considerase con relacion á los enfiteutas, por que el derecho de propiedad es privilegiado, respecto del de enfiteuta. Todo se podria consultar manteniendo al enfiteuta en su posesion, pero reconociendo al propiatario, no al Estado, como Señor directo

El Sr. *Senillosa.*—Esto daria margen á que se estendiesen las miras de los agraciados, que hoy estan satisfechos con lo que poseen. Prueba de esto es, que han dejado medir á los denunciantes sin hacer protesta alguna.

El Sr. *Martinez.*—El proyecto de la comision concilia los intereses de todos los pobladores. Es cierto que hay muchas donaciones que comprenden mayor estension que la que ocupan los agraciados; pero no es dable, que por llenar los títulos, ó la estension que estos designan, se desaloje a los enfiteutas, á los que con buena fé denunciaron y poseen parte de esos terrenos. que tal vez, y sin tal vez, no es necesario á los agraciados.

El Sr. *Figueredo.*—Yo he procurado salvar los derechos de unos y otros.

El Sr. *Inciarte.* La aquiescencia de los agraciados nada prueba contra ellos: ni les quedaba otro arbitrio, que reservar su derecho para ante la Sala.

El Sr *Figueredo*—¿Cuando se pueden llamar propietarios los agraciados? ¿Cuando recibieron los títulos, si hay? Si hay, como se ha dicho, la Sala tiene derecho para declarar que los enfiteutas no sean perjudicados en la posesion.

El Sr *Viamont.*—Fueron propietarios, desde que por una autoridad lejitima fueron agraciados, y desde que, compraron esta gracia con la sangre que derramaron por sostener esos establecimientos, no menos que con la pérdida de sus fortunas.

El Sr. *Senillosa.*—Las gracias envolvian la condicion de poblar y mensurar. Así, tan luego como se mensuraban las tierras, se venia en conocimiento de que la estension pedida era puramente ideal. No midieron en tiempo, y el Gobierno dispuso de parte de los terrenos, sin desposeerlos de la parte que ocupaban. Si perdieron algo, atribuyan esta pérdida a sí mismos.

El Sr. *Viamont.* Yo creo que no hay necesidad de este articulo. Con el primero está salvado todo. A las 10 de la noche se alzó la sesion para continuarla hoy sobre el mismo asunto.

VARIEDADES.

Cinco medios están empleando los Gobiernos Repúblicanos en favor de su existencia.

[Continua.]

CUARTO MEDIO.

Comercio con todas las naciones.

¡Un trato abierto con la madre patria, desde el tiempo de los *Pataches* hasta el de los *Sastres* Catalanes.

Desde el tiempo en que los navegantes, *testaban y se sacramentaban* para embarcarse...., hasta el en que, *sin santiguarse saltaban á bordo!*.....¡desde el tiempo en que el palo mayor del bar-

co y la mitad de su cargamento pertenecian, por promesa, al patron tutelar .....si lo sacaba a salvamento!.....hasta el en que, si una misa le mandaban decir aunque los trajese a todo paño hasta el puerto !.. ...

.....Durante este tiempo ¡ cu nto no deben los américanos haber aprendido en la escuela de.....la compañia deGuipuzcoa y de Filipinas !.....y despues... ¡ en el libre comercio con....Cadiz y con el Ferro' !

Pero ¡ ya no es aquel tiempo !

¡ Ya no hay buques seguros de vender, al contado, su cargamento abordo!

¡ Ya no hay almacenes a precios fijos y sin rezagos !

¡ Ya no hay tiendas necesarias, que se hagan de rogar, para bajar un centavo por ciento, de lo que *reza* la factura.

¡ Todo ha vari do con la revolucion !

Ya no es ni San Pedro Alcántara, ni San José y las Animas, los que traen géneros de Castilla, de puertos habitados—es el bergantin Neptuno, que viene de Londres, ó la fragata Sofia, procedente de Burdeos.....y estos barcos profanos no negocian, sino con dinero contante ó seguro.

Nuestros mercaderes, por no tener con qué comprar, se empeñan: apenas salen del puerto para el interior cuando llega otra embarcacion, que dá los mismos efectos á menor precio:—sus fincas respondieron, y tal vez no alcanzará para pagar:—cada dia habrá menos concurrencia á la oferta, y mas al pedimento—hasta que los que tanto declamaban contra las trabas, conozcan la máxima fundamental del comercio...

Para ser negociante se necesita crédito, y para tener crédito....
capital....

O estar *produciendo y ahorrando* para adquirirlo.....(comprando y vendiendo no se produce.)

Vuelvan nuestros mercaderes los ojos ácia el interior del pais, y verán fuentes de riqueza á su superficie. Cuando tengan cambios comerciarán—y cuando estén en la opulencia serán mineros. Los cerros prometen grandes tesoros (las mas veces imaginarios) á condicion de que se gasten grandes capitales.... efectivos.....en buscarlos

Mucho traen los europeos a los puertos de América— os retornos no estan en proporcion. Si hubiera *circulacion de capitales* en todos los puntos donde se compra y vende, el *valor de los cambios* haria ver el deficit de las plazas. Los europeos calculan...sobre su *industria*, y los americanos...sobre *comisiones contra sí mismos.*

Los indios y los negros no trabajarán siempre, para satisfacer *escasamente* sus pocas necesidades, y con *exceso* las muchas de sus amos.

[*Continuará*]

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional Bella Porteña, de Montevideo e 14.

Bergantin americano Cameo, de las Islas de Cabo Verde, en 50 dias.

Bergantin goleta nacional Ri bamba, de la Bahia.

MANIFIESTOS.

Bergantin Ingles *Malvina*, de Malaga y Gibraltar.

á Duguid Holland y Ca.

331 pipas con vino
24 bocois id.
112 cuarterolas id.
68 barriles id.
35½ cajones con pasas de higo
127¼ id. id. de uva
500 barriles de aceitunas
5 bultos esteras
4 canastos con vino
70 balas de papel
12 cuñetes con pasas de higo
12 id. id. de uva
4 cajones de almendras
1 id. con polvillo
1 barril con bombas y canillas
1 id. con pasas de corinto.

á Andres Dominguez.

4 pipas con vino
2 bocois id.
40 barriles id.
2 cajones con sedas
6 barriles con anchovas
11 botijuelas con aceitunas

al Capitan

3 fardos de esteras
2 bultos id.
6 cuarterolas vino
15 barriles anchovas
15 cajones con pasas de uva.

Bergantin Goleta Brasilero *Vengador*, del Janeyro.

á D. Manuel Acevedo Ramos.

152 sacas fariña
175 id. arroz
390 bolzas azucar
118 barricas id.
10 cajas id.
26 cajas de dulce
17 barriles almidon
8 tercios yerba mate

á Custodio José Moreyra

6 barricas dulce
1 cajon id.

á J D Banegas.

1 cajon con dulce

á J Joaquin Pereyra

10 barricas azucar
1 canasto mermelada
1 barrica con dulce

á P Longinot.

10 barricas azucar
20 bolsas café
2 barricas con dulce
½ id con almidon
6 barricas arroz

á Manuel Carreras

500 cajones cohetes de la india

á Julian Berron

22 barricas azucar
20 bolsas café
11 cajones dulce
20 barriles con almidon

Paquete Nacional *Bella Porteña*, de Montevideo.

á Bertram Chambers y Ca.

15 pipas coñac
9 id. de aceite
9 medias pipas de coñac
15 id. de aceite
13 barriles de coñac
12 id. aceite

á a órden

5 cajones efectos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 16,

Parroquia de Monserrat.

D H olt A bertis, de 35 años.
José Sa achi, parvulo.
G gorio, parvulo

Parroquia de la Concepcion.

M ía F rnandez parvula.
B tomé Lo é. de 2 años.

Parroquia de la Piedad

Lorenzo, de 5 años.
Manu l, varvul berto.

Parroquia de la Catedral

J é Bet ost gui de 20 años, esclavo.

Id de San Telmo

Ra ert, parvula.

Id. de la Merced.

S t o, parvulo,

Id. de San Miguel.

D Ja n Z o, de 60 años.

Hospital General de Hombres.

D s ta ayeres
U j do.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 7ª de la 2ª TEMPORADA.
Hoy Miércoles 16 del corriente,

El Leñador Escocés,

Comedia jocosa en tres actos.
La Sta. Cañete bailará la CACHUCHA
Y dará fin con un

SAYNETE.

A las 7.

Aviso.

EN el almacen calle de la Reconquista No. 66, se vende aceite superior como para quemar, tambien hai vino blanco dulce superior, y á precios acomodados,
j 16 3p

Se venden.

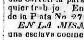

DOS coches, uno de campo, con tres vidrios de cada lado, y el otro de cuatro elasticos, una caleza de cuatro ruedas, un carro fuerte, de campo, como para viajar, y una carretilla para un caballo ó para cualquier trabajo. En la fabrica de coches calle de la Plata No 271.

EN LA MISMA CASA —Se compra una esclava cocinera para el campo.
j 16 5p

Para Montevideo.

Dará a vela el Jueves 19 del corriente á las 8 de la tarde, la goleta paquete nacional *Jóven Sarandí*. Los SS. que gusten cargar, ó bien dar ó ir de pasage (para lo que tiene comodidades de 1ª clase) pueden verse con SS *STEWART y AGELL*, *No. 34, calle de Belgrano* ó con su capitan *calle de la Florida. No. 82*; tiene el registro abierto para recibir carga.

Para Paisandú.

SALDRA la goleta CARMEN al primer viento, los que gusten cargar ó ir de pasage en ella para dicho déstino pueden ocurrir tratar con el dueño que vive calle de la Reconquista No. 382 j 16 3p

Interesante.

SE toman por termino de un año la cantidad de 325, ó aun que sean 300, onzas de oro sobre hipoteca de triplicado valor, abonando el interes en metálico. Quien se interese en darlas, ocurra á la calle de las Piedras No. 312, casa de D. Manuel Luque.
j 16 3p

Para San Nicolas, el Rosario, Bajada y Santa Fé.

La zumaca MARIA JOSEFA, saldrá para dichos destinos el Sábado 19 del presente mes; quien en dicho buque quisiese cargar ó ir de pasage, ocurra á la casa de su dueño D. Gerónimo Marques, calle de la Reconquista No. 108, y con el mismo Sr. se podrá tratar por una partida de cal, que tiene a venta a bordo de la goleta *Monserrat* en valizas.
j 16 3p

Interesante,

SE vende ó se cambia por una casa en la ciudad, un quinta, sita del Parque 10 cuadras para el campo; su terreno se compone de tres cuadras, que ocupa un alfalfar y varios arboles frutales, una fabrica de ladrillo y otra de hacer polvo, dos casas una baja y otra de altos, con 9 habitaciones, un patio cercado de pared, cochera, pozo de valde, cocina y lugar, un mirador de 36 pies de altura, tres pizaderos una cancha que caben 30,000 ladrillos. Tambien se venden dos carretas y cinco bueyes; En la calle de Suypacha No 117 daran razon. j 16 3p

Inspeccion de Obras Públicas,

POR superior disposicion se saca a remate para el Viernes 18 del corriente, la obra de albañileria y carpinteria que hai que hacer en la Universidad. Los que quieran hacer propuestas las dirigirán al buson de esta oficina para ser abiertas y publicadas el mencionado dia: procediendose en lo demas segun costumbre. Los pormenores de esta obra existen en la misma oficina.

Buenos Ayres, Junio 15 de 1830.

Aviso

A LOS SS. comandante y comisarios de los pueblos de campaña, y cualquiera otro individuo, que sepa el paradero de una mulata que esta huida, desde el Viernes de dolores de este presente año, para que sea aprendida y traida á poder de su ama Da. Escolastica Robles de Olivera, que dará la gratificacion correspondiente.

Sus señales son,—estatura y color regular, gruesa de talle, pié grande, delgada de barba, ojos, nariz y boca grande, tiene una señal pequeña sobre una ceja, tiene bastante pelo; se llama Ciriaca, su edad diez y nueve ó veinte años.
1p

3500$.

SE dan sobre hipoteca libre; Calle de la Catedral N 62.
1p

Zapatos de prunela.

EN la tienda No. 68 calle de la Florida, se acaba de recibir un surtido de zapatos ingleses de prunela, muy superiores.
j 16

Carlos R. Horne,

AVISA al comercio haber mudado su escritorio del No 77 calle de la Piedad al No. 88 de la misma calle, adonde le ofrece sus servicios como agente marítimo y de comercio. Buenos Aires, Junio 15 de 1830.

A los que edifican.

EN casa de Thomas Gowland y Ca. hay de venta puertas grandes francesas muy superiores, las que se darán a un precio muy moderado.
j 16

Para Cadiz.

SALDRA en todo el presente mes el nuevo y acreditado bergantin ingles COURRIER, su capitan Daniel Mawbray, forrado y clavado en cobre, (A. 1.); puede aun admitir 2500 cueros secos, y los pasageros que gusten ir á aquel destino, para los que tiene exelentes comodidades.

Ocúrrase á su consignatario JOSE C. REISSIG, calle del Perú No 186 tfc

Charles R. Horne

HAS this day removed his office from No 77 to No 88 Calle de la Piedad, where he solicits the patronage of the public as Ship and Commercial Agent. J 16

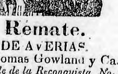

Remate.

DE AVERIAS.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista, No. 22.

HOI MIERCOLES 16 del corriente seguirá el remate de efectos averiados que no pudo concluirse el Lúnes por falta de tiempo. El pormenor es como sigue—

Lienzos, listados, creguelas, arpilleras finas, crees, zapatos ingleses para señora bronceados, paños, casimires, bayetones, zarazas, pañuelos de casimir, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos,

FRENTE AL MUELLE

El Martes 22 del corriente, se ha de rematar á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, en lotes como da costumbre—

Todo el velamen, jarcia, masteleros, vergas, anclas, cables. cadenas, y el casco del bergantin americano DOS MARIAS.

A las 10 y media en punto.

Por Seoane y Martinez,

Calle de la Florida, No. 28.

HOY MIERCOLES, 16 del corriente y á la hora de costumbre se rematarán los efectos siguientes.

Paños finos y regulares, bramantes finos y ordinarios, zarazas id id, listados, pieles blancas, lanillas, cotines. nanquines, paños de dama, coleta, pañuelos de rebozo, id chicos para manos y de seda, creguelas, lonas, arpilleras, tiradores de punto, bayetas de dos frisa, hilo de ovillos, zapatos de tafiletes, fraques de paño negros finos.

PARA ALMACENEROS,

Yerva paraguaya, id parnagua, azucar terciada, alcaparrosa, javon amarillo, azufre, tinta para escribir, porotos, cafeteras de platina, tafiletes surtidos, id marroquines, canastos de loza surtidos, tabaco negro en rollos, clavo de comer, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Paz No. 1.

HOY Miercoles á las 11 en punto se rematarán indefectiblemente los restos de varias facturas, que por chancelacion de cuentas, se venderán en casa de los SS. Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No.10, sin otros precios, que las mejores ofertas, que se obtengan de los que se interesen en compra. Su pormenor es como sigue.

Un surtido de platina muy rica, uno id de joyas finas, una id id falsas, reloges de sobremesa superiores, unos de música y otros sin ella, cuadros de música y campaña, una coleccion de cuadros de los mejores, sables, floretes y puñales, escopetas fulminantes de uno y de dos tiros, cepillos de ropa, pelo, sombrero y de mesa, escobas de clin para cuartos, chicas para ventanas de chimenea, bastones de mucho gusto, un juego de mesa de porcelana china, lamparas de porcelana, id de bronce muy buenos, vestidos de merino y de espumilla bordados de colores, fresadas para cujas y para catres y velos blancos de varios bordados.

EN SEGUIDA,

Vino moscatel en cajones, vinagre blanco en cuarterolas, salchichones de Leon, almendras con cáscaras, rapé frances, y muchos artículos mas que se manifestarán al tiempo de la venta.

PARA ALMACENEROS,&.

Varios lotes de loza, azucar, cigarros, ciruelas, pasas de uva moscatel, comino, y vino de Burdeos y de Oporto, coñac, papel blanco de varias clases, un surtido de libros en blanco &c &c.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

Remate de muebles.

HOI MIERCOLES 16 y JUEVES 17 del corriente, en la fonda de PALMER, No. 13, plaza del 25 de Mayo, se rematará á la mejor postura, un hermoso surtido de muebles, para concluir dicho establecimiento; su pormenor es como sigue.

Un piano superior (de Clementi.)
Dos sofáes con sillas que hacen juego,
Dos arañas de globo para sala,
Dos retratos al olio de Washington y Lafayete,
Una mesa de comedor como para 12 personas,
Los muebles completos correspondientes á diez y seis dormitorios, cómodas, alfombras, camas con colgaduras, espejos, lavatorios, mesas, &c.
Tres chimeneas finas para sala con caños,
Una cocina economica con sus útiles,
Tres servicios de mesa,
Loza y cristaleria,
Cuchillos, tenedores, cucharas, &c.
Algunas docenas sillas,
Una caja con instrumentos de carpinteria,
Una escopeta de dos tiros con sus útiles,
Una caleza con una pareja de caballos hermosos,
Sillas con frenos, &c.
Una carretilla de mano,
Un cochecito para niños,
Catres, colchones, y otros varios artículos

La mayor parte de estos muebles no tienen mas uso que desde Octubre pasado, y se venderán sin reserva ninguna.

Por los mismos,

El SABADO 19 del corriente á las once en punto, se ha de vender indispensablemente una chacra situada en el partido de los Quilmes, compuesta de 500 vs. al Este y 200 de fondo con bañados y agua permanente.

Sale by Auction,

BY THOMAS GOWLAND & Co.
OPPOSITE THE MOLE.

On TUESDAY 22d instant, will be sold to the highest bidder, on account of whom it may concern, in lots as customary,—All the sails, rigging, masts, topmasts, yards, anchors, cables and other appurtenances of the American Brig Two Marys'.

At half past ten.

To Let.

AN extensive and perfectly dry vault, well calculated to store any kind of goods. For particulars apply at this office.

Commercial Agency.

JOHN HIGINBOTHAM, has taken an office No 81, calle de la Piedad, and offers his services to his friends as general Commercial Agent j 1 1mc

Cocinero.

SE necesita un cocinero de buenas costumbres, que sepa sus obligaciones y que tenga quien le abone su conducta.
Ocúrrase a esta Imprenta. j 3 tfc

Se alquila

La casa de altos que queda al frente de la Plazuela de Sto. Domingo, y tiene su entrada por la calle de Belgrano No. 40: allí mismo se tratará. m 27 tfc

Se necesita á réditos,

COMO 7000 a 7500$ metalicos, sean en pesos fuertes ó en onzas de oro, sobre hipoteca de duplo valor, á devolver la misma especie dentro del término que se estipulará. En la calle de la Piedad No. 98, darán razon. j 4 tfs

Se alquila,

UN sótano grande y muy seco, propio para almacenar toda clase de efectos. En esta Imprenta darán razon. j 7 tfs

Wants a situation,

IN a counting house, a young German of respectable family, and unexceptionable conduct. Enquire at this office. tfc

A los carpinteros.

SE vende pino de primera calidad, desde media pulgada hasta tres de grueso, calle de la Universidad No. 114. j 12 6p

Ama de Leche,

SE desea criar algun niño ó niña con la mejor proligidad, en la calle de Tucuman, que es de San Nicolas dos cuadras para el Retiro y doblando para el campo; en la casa No. 229. darán razon. j 14 3p

Se vende,

UNA puerta con marco, llave y cerradura. El que la necesite ocurra a la calle de las Artes No. 210, que se dara muy barato. j 14 3p

Aviso,

SE alquila una famosa casa en la calle de la Victoria No, 69, compuesta de altos y bajos. En la calle de Buen Orden No. 159, puede ocurrirse a tratar. j 14 3p

Se ha desaparecido,

UN buque grande nuevo que todavia no se ha acabado, es negro hechura de chalupa, la popa muy ancha lleva dos hierros que le abrazan la popa hasta las dos curvas, dos toleteras en el banco de la proa para dos remos, lleva tres bancos del medio es como una tercia y va todo estopiado, y es de pino todo el buque. Al que diese noticia de dicho buque se le gratificara su noticia. Calle de las Artes No. 239, casa de D. Pedro Arze. j 14 3p

Se venden,

EN la litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148.

La segunda edicion del retrato del general D. Cornelio Saavedra.
La segunda edicion del retrato del general D. José María Paz.
La segunda edicion del retrato del coronel D. Manuel Dorrego.
Y otros retratos del Exmo Sr. general D. Manuel Rosas.
Del general D. Tomas Guido.
Del general D. Facundo Quiroga.
De D. Bernardino Rivadavia.
Y en pocos dias el retrato del general D. Carlos de Alvear.
El No. 2 de los trages y costumbres de la provincia de Buenos Aires, mostrando el Repartidor de Pan,
Y el primero mostrando al gaucho bolando el avestruz,
Las vistas del fuerte de Buenos Aires
Del cementerio de la Recoleta.
De la recova y del cabildo
Planos de Buenos y de Montevideo.
Precios corrientes en castellano é ingles, con la tarifa de los derechos de aduana y el cambio.
Letras de cambio en castellano, frances é ingles.
Conocimientos en *portugues*, castellano, frances é ingles
Cartas de carreta, targetas y rotulos de varias clases.
Papel rayada para música, papel de marquilla, papel de color, y papel rayado para cuentas.
Registros rayados, tinta colorada, sandaraca, lacre, obleas, cola de boca, lapices y plumas.
Lapices de dibujo de todas clases, pinceles y colores finas.
Goma elastica, goma arabiga, tinta de china, y todo lo necesario para el dibujo.
Una coleccion muy rica de pinturas al olio, y un sin número de láminas litograficas y gravadas. j 15 6p

Gran Baratillo.

EN la calle de la Plata, tienda de ropa hecha No. 90, de la plazo dos y media cuadras para el campo, á mano izquierda; se venden—

Paños entrefinos de todas clases de 8 a 20$
Id. finos de superior calidad de 24 a 28
Casimires id. y de elegantes colores de 7 a 11$
Bayetas de dos frisas a 30 rs. y 4$
Y otros muchos efectos al vareo, como igualmente ropa hecha. j 15 3p

NOTICE

A STATEMENT of *Imports* and *Exports* into and from the port of Buenos Ayres, during the year 1829, published by authority, is for sale, in English, at the store No. 92 Calle de Cangallo, and at this office

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo, se hallan de venta las obras siguientes usadas— Exámen Marítimo—La Europa y la América — Refranes ó Proverbios—Histoire du chevalier Grandison — Christine et Sigefroid—Ce qui fait le Bonheur—Vie de Maintenon. junio 4

Se vende,

UNA partida de harina fresca de superior calidad, y una cantidad de carbon de leña, en la calle de Belgrano No. 97 tfc

Baratillo,

EN la calle de las Piedras No. 84. ó de la Biblioteca, pasado el número 129, se venden papas del Salado a tres pesos arroba, y un real la libra, carbon de tala a 20 rs. cuartilla, harina, yerba, azucar, porotos, orejones, lenguas saladas, tabaco y otros artículos a precios muy bajos j 9 6p

Cigarros de la Havana.

ACABAN de recibirse unos millares, en medios cajones, de superior calidad en el almacen No. 66 calle de la Piedad tfs

Se desea conchavar.

UN mulatito ó negrito de 12 a 14 años de edad En esta imprenta dar n razon. j 11 tf.

Interesante á los Capitalistas.

SE VENDE, la Casa No. 141 en la calle de la Reconquista, perteneciente á la testamentaria de D Martin Sarratea. El que se interese por ella, podra verse con el encargado de su enagenacion en la casa No 123 de la calle de la Universidad, quien cirá toda clase de proposiciones que quieran hacese por obtenerla. j8 6c

Yerva.

MARCA [illegible] escogida se vende en [illegible] de la Florida No. 95. tf

Caña superior de la Havana.

PRUEBA de Holanda y de aceite, se vende en el almacen de Carranza, calle nueva, tras de Santo Domingo. tfc

For Sale,

THE fixtures of the Store, No. 92 calle de Cangallo, with or without the stock, The above has been kept as a Book and Stationary store, and has a good share of custom. For further information apply as above.

Muy interesante.

Se vende una casa bajo los Nos 176 y 178, en la calle de la Reconquista, hace esquina y tiene 9 habitaciones, con dos cocinas, pozo y corral, y ademas comodidades propias para toda clase de negocio. El que se interese se verá con su dueño que vive calle del Cerrito No. 66. j 12 6p

Aviso.

EN los dias 15, 16 y 17 del corriente mes se han de hacer almoneda y remate bajo los portales de la casa de justicia de una casa de la propiedad de D. Manuel Santo Silva, situada en la calle de la Universidad entre los Nos. 285 y 301, compuesta de 17 media varas de frente y 26 de fondo, y tasada en 13674$, de cuya cantidad se rebaja a pedimento del interesado quinientos pesos, y sobre dicho valor se admiten ten posturas Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir a la oficina del que subscribe donde existen sus pormenores
Buenos Aires, Junio 12 de 1830
j 14 3p. CABRAL.

Aviso inteersante.

EL Dr. D. Cayetano Escola, dueño de la quinta, cercada toda de pared, en las cinco esquinas, y principio de la calle larga de la Recoleta, vende de 300 a 500,000 adoves de excelente calidad, para enladrillados y techos, que están en dicha cerca formando pared francesa.

SE VENDE TAMBIEN.—La Quinta bajando 20,000$ papel de su valor intrinseco, ó en plata metálica por su tasacion.

ITEM: El mismo vende una casa nueva de azotea en la calle de la *Independencia* No. 96, con dos cuartos de alquiler a la calle, dos patios bien edificados y setenta y tantas varas de fondo. Su tasacion en metalico pasa de seis mil pesos, y la vende en cuatro mil terneros, mitad y mitad, ó mas hembras que machos, que deben entregarse en esta forma,—mil y trescientos de año en el próximo Agosto, mil setecientos de la misma calidad en Marzo del año 31, y los otros mil en igual fecha del año 32, y tambien á dinero por la mitad de su valor. j 15 3p

No. 85, calle de la Victoria, Se venden.

VELAS de molde por cajones a $17 y medio pesos arroba. j 15 4p

Aviso.

SE encarga á los celadores— que el dia Jueves diez del presente, se ha huido una criada llamada *Francisca*, esclava de D Pedro Aüli, sus señales son las siguientes—Color fulo, una pollera de zaraza, un rebozo nuevo color pase, estatura alta, como de 24 años de edad. El que la conduzca á casa de su amo, calle de la Plata No 378, se le darán 25 pesos de gratificacion.—*Pedro Aüli.* j 15 3p

Sal de superior calidad.

SE vende a bordo. El que se interese por ella, podrá ver las muestras en la calle de la Piedad No. 81.

TAMBIEN.—Una cantidad de fierro cuyas muestras se hallan alli mismo.
j 14 3c J. HIGINBOTHAM

Aviso.

DON DIEGO WHITE y Ca No. 30 calle de la Biblioteca han recibido un surtido nuevo y general de FIERRO y lo ofrecen á precios muy equitativos tfc

Se alquila.

La casa de altos, sita en el bajo de la barranca de Marcó, haciendo esquina con la calle que va para la Boca, tiene toda comodidad para una familia crecida, y como una cuadra de terreno adyacente. Para tratar ocúrrase a la calle de la Paz No 30, ó a D Mateo Reed, que vive en la primera casa sobre mano izquierda en el bajo de la Residencia m 6 tfs

Se vende,

El sitio calle del Cerrito No. 83, llamado Juego de Pelota, tiene 31 varas de frente y 67 de fondo; se hará una rebaja considerable sobre su tasacion.
En la Tintorería calle del Colegio No. 33, darán razon j 12 4p

ROBO.

EN la noche del Jueves 13, se han robado de la calle de la Florida No. 131, un florero con redoma, de color obscuro dorado, con varias flores, y una pluma de ave—real en el centro; el que lo entregase en dicha casa será gratificado con $100 m 15 tfs

A los individuos de Comercio.

FRANCISCO de PAULA PAZ vecino de Salta, ha concluido de recopilar su negocio para aquella plaza, y dentro de pocos dias saldrá en regreso para ella. Si algun individuo tuviese que hacerle reclamacion por cuenta pendiente (que no recuerda) podrá solicitarlo en la calle de Potosí almacen No. 44. j 15 3p

Se necesitan,

TOMAR *ocho mil pesos* sobre hipoteca de una hermosa casa en la ciudad, libre de todo censo El que tuviese dicha cantidad y quisiese negociarlos puede ocurrir al Remate de THOMAS GOWLAND, calle de la Reconquista No. 22, donde será instruido de quien los necesita. j 15

Aviso.

SE vende un almacen de corto principal en un excelente parage como es el de la plaza de Lorea Quien se interese en él ocurra á la tienda calle de la Plata No 257. j 15 3p

GROGAN Y PEACOCK,
Ofrecen de venta.

LIENZOS AMERICANOS de 27, 28, 30 32 y 36 pulgadas.
Id id blancos de 29 y 35 id.
Listados, cotines, azucar de pilon, tabaco de mascar superior, pavilo. &c. Calle de la Biblioteca No 144. j 15 1mo

Panaderia.

EL que quiera alquilar ó comprar toda la maquineria é útiles de la que hace cruz con la Piedad, y mudada tahonera y de sillas, ocúrra calle de Chacabuco No. 161, en la panaderia conocida de Cavenao, verán y tratarán lo mas conveniente 15p

Aviso.

UN piano ingles de excelentes voces; hay de venta calle del Temple No. 42. j 15 4p

Se vende,

UNA criada parda, de 22 años de edad, de todo servicio menos rezar Su precio 270 ps. plata, calle de Cuyo No. 101. j 15 2p

Velas de molde.

EN la calle de Salta No. 102, se venden como 150 a 209 arrobas;—y se dán a prueba. Todas están á la vista. j 15 3p

Quinta.

UN sujeto ingles quiere arrendar una quinta, ó hacer contrata de trabajar una a medias El que se interese podrá dirigir á esta imprenta una esquela con el sobre de G. B. j 15 3p

Se vende

Una casa en la calle de Europa, No. 218, con cuatro viviendas y una con dos ventanas de reja á la calle; dormitorio, comedor, un cuarto mas adentro, cocina y pozo de valde,—corredor para caballos, lugar comun, y patio enladrillado; tiene huerta con diferentes árboles frutales, como son—cinco naranjos dulces, tres naranjos agrios, y varias clases de higueras. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que darán razon de su dueño j 15 2p

Se venden,

UN marco nuevo para puerta de calle moderno, otro mediano para cuarto, ambos de buena madera y fuertes; y algunas otras piezas de madera. Calle de la Piedad, frente al No 58. j 15 3.

Aviso á los que deseen emplear bien su dinero.

SE vende del otro lado del Arroyo de Maldonado, la quinta conocida por de GARCIA, punto delicioso para un establecimiento de campo, y para cualquier negocio. Calle de la Paz No. 170, darán razon. j 15 5p

OBRAS DE LITERATURA, QUE ACABAN DE RECIBIRSE EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,

CALLE DEL PERU No. 60.

EN FRANCES.

ATLAS de le Sage; Anciens Gouvernemens fédératif; Annales de la Médicine; Bentham; Anatomie Generale; Botanique; Biographie Universelle; Buffon de la Jeunesse; Les cabinets et les peuples; Blackstone; Colection des Constitutions; Campagnes de Napoleon, en 1814 et 1815; Competence des juges de paix; Considérations sur les principaux Conciles; Condillac; Clarisse Harlowe; Contes moraux; Catabriste Universel; Constitution d'Angleterre; Confessions de J. J.; Choix de Rapports; Caractéres de Labruyére; Cours de Literature; Pathologie; Dictionaire d'Agriculture; Deisme, Diderot; d'Alembert; Esprit de Jean-Jacques; Esprit du Code de Commerce; Faublas; Libertés de l'Eglise; Histoire de Charles V., d'Angleterre, des troubles d'Amérique, et de Pologne; Monumens Américains; Physiologie chimique; Baisers de Jean Second; Ipsiboe; De Jouy; Gaudé; L'Ami des enfans; La Caroleide; Lettres de Junius, de Emilie; Atheniennes; Le Rodeur; Lanjuinais; Esprit de Lois; La Pucelle; Mon Oncle Thomas; Montesquieu; Manuel du Publiciste; Maximes de de La Rochefoucauld; Nouvelle Maison Rustique; Notions de Mecanique; Œvres de Guizot, de Mme. de Stael, de Las Casas, de Machiavel, de Voltaire, de Masilion, de Napoleon, de Corneille, de Rousseau, de Moliére, de Regnard, de Racine, de du Prat, de Fénélon, Physique; Principes d'Economie Politique, par Malthus; Puissance des Païses; Pagés, droit politique; Recherches sur la population; Discours de Fox et de Pitt; Systémes d'économie politique; Les peuples de la Russie, ouvrage magnifique; Tactique des assemblées législatives; Traité des pierres precieuses; Vignole; Voyages d'Azara, d'Abbey d'Antenor, de Macarthy, Victoires et Conquêtes des français; Galerie Militaire de Napoleon, &c. &c.

EN ESPAÑOL.

Apologia Católica; Aritmética de la Cruz; Astronomía de la juventud; Atala; Administracion de la Justicia; Anales de la Juventud; Las Casas; Belisario; Catecismo de Say; Concordato de la América; Cartas Turcas; Id. a Heloisa; Corsario; Catecismo de Industria Rural; Cartas persianas; Id. peruanas; Compendio de la Historia de Inglaterra, de España, de Francia, de Portugal, Romána, Griega, de las Cruzadas; Curso de politica; Curso de química; Del gobierno civil, por Locke; Despertador eucaristico; Discurso de J. J.; Derecho Romano; Diccionario italiano, frances, de la Académia; Dentes y penas; Diario de Sta. Helena; Ensayo sobre las costumbres y preocupaciones; Espíritu del derecho de las leyes; Elementos de fisiologia, El arte de Amar; El Frayle; Elementos de Farmacia; Fiera; Filosofia de la Historia; Gil blas; Chantereau; Génio del Cristianismo; Garantías individuales; Guzman de Alfarache; Galería Industrial, con 150 láminas; Historia de Napoleon en 1813; Colombia con atlas; de las Revoluciones Romanas; de la Inquisicion; Industria y moral; Instruccione militares; Itinerario de Paris á Jerusalem; Libertades de la Iglesia; Lecciones de Historia; La Abadesa; La medicina sin médico; Maquiavelo comentado por Napoleon; Misale romanum; Mitologia de la Juventud; Mapa de los Rios; Manual del Ensayador; Maximas de Napoleon; Materia criminal; Manual diplomatico de Martens; Modélo de los niños; Nueva Heloisa; Oraciones de Ciceron; Oficial Aventurero, por W. Scott; Ortografia Castellana; Ordinario de la misa; Oraciones y meditaciones; Ordenanzas de Bilbao; Pequeña Cuaresma; Principios de Estrategia; Progresos del Entendimiento; Peregrin, curso de matematicas; Pensamientos de Rousseau; Quintin Dureward, por Scott; Quinto Curcio; Quinto Horacio; Revolucion Francesa; Romana; Socorros los Envenenados; Teologia portátil, Tratado de Economía Politica; Diccionario de Legislacion; Venida del Mesias; Viages de Humboldt a las regiones equinoxiales; Visitas al Sacramento; Manual del Abogado Americano. &c. &c.,— y muchas obras que van enunciadas en los CATALOGOS.

TAMBIEN—Un gran surtido de música para canto, piano, flauta, clarinete y guitarra, cuerdas de Napoles, papel rayado, libros en blanco, papel para cartas, paraguas, obleas, lacre, carteras, pesa licores, estuches de matemáticas, &c. &c. j 14 6p

Cueros de chinchilla.

DE muy superior calidad en color, tamaño y pelo hay á venta á precio sumamente acomodado unas pocas docenas, é igualmente unas diez bolsas de anis fino en grano, que igualmente se dará a precio muy ventajoso en la calle de la Florida No 54. m 29 tfs

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Números sueltos...............3 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosi No. 39.